



Ciudad de México, 18 de febrero de 2022  
Oficio Núm. 511/2022-0826-22  
Asunto: Asignación FAM 2022

**MTRO. JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC  
PRESENTE

Anteponiendo un afectuoso saludo, comunico a usted que, de acuerdo con el **"AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior"** publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de año en curso y una vez aplicado el porcentaje para la aportación al Fideicomiso para el Programa "Escuelas al CIEN" proporcionado por la Subsecretaría de Educación Superior, se asigna a la institución a su digno cargo, la cantidad de \$9,657,908.00 (Nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.).

Universidad	Monto publicado en el DOF del 26 de enero de 2022	Descuento por aportación al Programa "Escuelas al CIEN"	Monto Ajustado
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	20,899,200.00	11,241,292.00	9,657,908.00

Como resultado de la evaluación efectuada por el Comité designado para tal fin, a la propuesta institucional de infraestructura física presentada en el marco del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2022-2023, del mes de noviembre de 2021, la cantidad arriba señalada se aplicará en los proyectos que se detallan en el Anexo 1.

Los recursos de este Fondo, al ser de carácter federal, deberán cumplir con lo establecido en los Artículos 1 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás aplicables en la materia.

Cabe hacer mención que solamente se aceptarán cambios de proyectos que sean solicitados mediante oficio dirigido a esta Dirección General, dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de recepción de este documento en su correo electrónico, estén debidamente justificados, sustentados y fundamentados, y se presenten en los formatos diseñados para ello. No se aceptarán nuevas propuestas fuera del plazo establecido o que no cumplan con las especificaciones antes descritas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.  
Tel: +52 (55) 3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx



Oficio Núm. 511/2022-0826-22

Finalmente, los informes de avance de los proyectos apoyados para el presente ejercicio y años anteriores, será de carácter trimestral y deberán entregarse mediante oficio, acompañado únicamente de una USB con los informes en formato Excel y PDF, conforme al siguiente calendario:

Trimestre	Período que comprende	Fecha de entrega
Primero	Enero-Marzo	11 de abril
Segundo	Abril-Junio	11 de julio
Tercero	Julio-Septiembre	10 de octubre
Cuarto	Octubre-Diciembre	10 de enero 2023

Para cualquier duda, están a su disposición los correos electrónicos [rocioc@nube.sep.gob.mx](mailto:rocioc@nube.sep.gob.mx), [cenrique.sanchez@nube.sep.gob.mx](mailto:cenrique.sanchez@nube.sep.gob.mx) o bien al teléfono 55 36 00 25 11 extensiones 65613, 65644 y 65646.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta  
Directora General



- C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. -Para su conocimiento   
 Dr. Eduardo Gerardo Rosas González, Director de Fortalecimiento Institucional. - Para su conocimiento   
 Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Estado de México.-Para su conocimiento   
 Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México.-Para su conocimiento   
 Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho, Director General del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).- Para su conocimiento.   
 M. en G. E. Elías Omar Salcedo Martínez, Jefe de la UIPPE de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.-Para su conocimiento   
 C.P. Eder Josseman Castro Martínez, Secretario Administrativo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.- Para su conocimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 2B, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.  
Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 [dgesui.ses.sep.gob.mx](mailto:dgesui.ses.sep.gob.mx)





**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES**  
**RESUMEN DE PROYECTOS APOYADOS PARA EL EJERCICIO 2022**

**ANEXO 1 del Oficio No. 511/2022.-0826-22**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC**

**Resumen de proyectos**

Prioridad	Nombre	Tipo de proyecto					Monto Asignado
		Terminación de Obra (Obra de continuidad)	Equipamiento	Adecuación y mejoras	Mantenimiento	Proyecto Técnico en materia sustentable	
1	Adecuación y Mejora de Barda Perimetral del Conjunto Universitario.			X			\$1,848,474.00
2	Construcción de un edificio para un Centro de Investigación (obra nueva).	X					\$577,648.00
3	Adquisición de una Subestación Eléctrica para Edificio de la licenciatura en Gastronomía, talleres y laboratorios.	X					\$3,696,948.00
4	Impermeabilización y Mantenimiento de los Edificios de la Universidad Estatal del valle de Ecatepec.				X		\$924,237.00
5	Instalación de aires acondicionados.		X				\$294,832.00
6	Instalación de infraestructura física de red de datos.		X				\$2,315,769.00
						<b>TOTAL</b>	<b>\$9,657,908.00</b>

**Notas aclaratorias o comentarios**

**Para todas las Prioridades ajustar el alcance al monto autorizado y enviar a la Dirección de Fortalecimiento Institucional el formato correspondiente con su nuevo alcance**